ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DEL 2000

Miembros de la Corporación que están Presentes y Ausentes en la sesión:

Presidente: Sr. Alcalde D. Antonio Iglesias Gómez	SI
Concejal Sra. Dª. Mª. Inmaculada Escudero Niño	SI
Concejal Sr. D. Santiago Benito Bombín	SI
Concejal Sr. D. José Luis Niño Carrascal	SI
Concejal Sr. D. José Pedro Renedo Bombín	NO
Concejal Sr. D. Jesús Niño Arraiza	SI
Concejal Sr. D. Marcelino Aragón Martínez	NO

Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez

En Castrillo de Don Juan siendo las 14.00 horas del día diecisiete de mayo del dos mil, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores citados a anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido del infraescrito Secretario al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada al efecto con arreglo al siguiente orden del día

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeciones se declara aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de marzo del 2.000.

2º.- SOLICITUD DE SUBVENCION A DIPUTACION PARA ARREGLO DE CAMINOS.- Por el sr. Alcalde se informa al Pleno de la Convocatoria de la excma. Diputación Provincial publicada en el BOP de 3 de mayo del 2000, para la concesión de subvenciones para arreglo de Caminos, expresando la necesidad de arreglo que tienen varios caminos municipales y la conveniencia de acudir a tal convocatoria, así como de determinar el destino del fondo de mejoras del Monte.

Debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Solicitar de la excma. Diputación Provincial, al amparo de la citada convocatoria, una subvención para el arreglo del camino del Medio y del camino de Cevico con un presupuesto de dos millones de pesetas, según memoria redactada por el Sr. Ingeniero D. Rufino Cuesta Lanchares.

3º.- APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL CERRATO PALENTINO.- Dada cuenta del escrito, de fecha 8 de mayo del 2000, de la Jefa del Departamento de Fomento de la excma. Diputación Provincial respecto al Proyecto de Desarrollo Rural Integrado del Cerrato Palentino, e informado de los pasos dados para la constitución formal de la Asociación que titularice dicho proyecto. Visto el Documento de Estatutos de dicha Asociación, el Pleno, por unanimidad, y por tanto por mayoría absoluta legal, acordó:

Primero: Aprobar los estatutos de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Cerrato Palentino

Segundo: Que del presente acuerdo se remita copia al Ayuntamiento de Baltanás por ser esta localidad sede de la asociación.

Tercero: Designar representante de este Ayuntamiento en la Asociación al Sr. Alcalde .

4º.- INFORMES DEL SR. ALCALDE.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

4.1.- De la resolución de la Alcaldía de fecha 17 de abril del 2000, por el que, en uso de las facultades del cargo y de conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 25 de marzo del 2.000, por el presente, autorizó a la empresa GECAL S.A. de Miranda de Ebro (Burgos), para

la instalación en la parcela 5001 del polígono 504, propiedad de este Ayuntamiento, de poste y elementos necesarios para estudio de las posibilidades de generación de energía de origen eólica.

La presente autorización tendrá una vigencia de 18 meses.

Gecal S.A. pagará en compensación por la presente autorización, la cantidad de trescientas mil pesetas, por adelantado y de una sola vez.

Todos los gastos y responsabilidades que se pudieran derivar de la instalación del poste serán de cuenta de la empresa Gecal S.A.

También informa que la empresa citada ya ha abonado las trescientas mil pesetas.

El Pleno se da por enterado

4.2.- De la solicitud de D. Moisés Rodrigo Hortelano para colocar en terreno municipal en la zona de las bodegas, de una caja de registro para el servicio de energía electrica a su bodega.

Debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad, acordó autorizar la instalación provisional de la citada caja de registro.

4.3.- De la posible adquisición de terrenos para la supresión de la curva de la entrada.- Informa el Sr. Alcalde de que se ha procedido a la medición de los terrenos necesarios, que son unos trescientos metros y que se está a la espera de una respuesta por parte de los propietarios.

El Pleno se da por enterado.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 15.00 horas del día de la fecha, ordenando redactar de lo tratado el presente acta. De lo que como Secretario certifico

El Alcalde. El Secretario.

Fdo.Antonio Iglesias Gómez Fdo.Domiciano Delgado Núñez